



# MUNICIPALIDAD DE MASAGUARA.

MASAGUARA INTIBUCÁ, HONDURAS.

TEL.: 2757-9262.

Correo: [alcaldiamasaguara@gmail.com](mailto:alcaldiamasaguara@gmail.com)

## CERTIFICACIÓN

*La Suscrita Secretaria Municipal de Masaguara Departamento de Intibucá, en uso de las Facultades que la ley le confiere Certifica: que en el libro original de Actas y Acuerdos que custodia esta Alcaldía Municipal se encuentra el acta que literalmente dice:*

### ACTA N.º 93. 12 (1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13)

*Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Masaguara Departamento de Intibucá en el salón Municipal, el día **Viernes 05 de Noviembre del año 2021**: presidió la sesión el señor Alcalde Municipal Fredy Marcos Argueta Rodríguez, comparecencia de los señores Regidores para hacer el Quórum de la ley correspondiente así, Vice Alcaldesa Nelly Rosario Rodriguez Hernández, Regidor Primero José Santos Romero Rodriguez, Regidor segundo Manuel Amaya Montoya, Regidor Tercero Alex Javier Montoya, Regidor Quinto Wilmer Rivera, Regidora sexta Rosa Ofelia Orellana Cardona, Regidor Octavo José Oduber Ruiz Girón, Y por ante la Suscrita Secretaria Municipal, Yesica Patricia Del Cid Cantarero que redacta autoriza y da fe. Se procedió de acuerdo a la siguiente agenda: 1...2...3...4...5...6...7...8...9...10...11...12- ACUERDOS Y RESOLUCIONES:*

- 1. La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos de sus miembros Acuerda: que en vista que se ejecutó en los porcentajes de Inversión Social, Mujer 61%, Todo por la Paz 5%, Infraestructura 30%, este incumplimiento se debe por haber ejecutado proyectos de urgente necesidad en otros programas, por loque nos comprometemos a efectuar los ajustes de los porcentajes dejados de invertir en otros programas, los cuales se verán reflejados en la información financiera presentada en los siguientes*



# MUNICIPALIDAD DE MASAGUARA.

MASAGUARA INTIBUCÁ, HONDURAS.

TEL.: 2757-9262.

Correo: [alcaldiamasaguara@gmail.com](mailto:alcaldiamasaguara@gmail.com)

- trimestres dando cumplimiento al Artículo# 194 del presupuesto General de la Republica DGPR.*
- 2. La Honorable corporación Municipal acordó realizar la Reunión de corporación el día Viernes 19 de Noviembre del año 2021 a las 2:00 pm.*
  - 3. La Honorable corporación Municipal acordó apoyar con 3 baldes de Pintura para el centro Educativo de la comunidad de El Porvenir.*
  - 4. La Honorable corporación Municipal acordó aumentar la Cantidad de Lps. 500.00 mensuales al personal de aseo de las unidades de salud del Municipio, el cual será efectivo a partir del mes de Enero del año 2022.*
  - 5. La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos acuerda: en relación a la observación donde se nos indica que hemos ejecutado 0% a la Emergencia Covid-19 queremos indicar que hasta la fecha no se había aprobado la Modificación presupuestaria del 5%, pero si esta Municipalidad ha Ejecutado fondos para la Emergencia Sanitaria, en Insumos de Bioseguridad y Recurso Humano, Registrándose en el Sector Subsidio a Salud por un valor de Lps. 174,066.73 dando cumplimiento al Artículo# 194 de la DGPR.*
  - 6. La Honorable corporación Municipal acordó apoyar con pago de mano de obra, Diesel y 24 litros de Insumo para nebulización contra el Dengue en las comunidades de Arrayanes y Masaguara.*
  - 7. La Honorable corporación Municipal acordó apoyar con la cantidad de 20 bolsas de cemento para construcción de un muro de Cabezal en la comunidad de Potreritos.*
  - 8. La Honorable corporación Municipal acordó apoyar con la cantidad de Lps. 10,000.00 para la celebración de la Feria Patronal de la Virgen de Guadalupe que se celebra del 10 al 13 de Diciembre en la comunidad de Potreritos.*



# MUNICIPALIDAD DE MASAGUARA.

MASAGUARA INTIBUCÁ, HONDURAS.

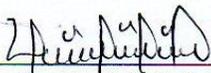
TEL.: 2757-9262.

Correo: [alcaldiamasaguara@gmail.com](mailto:alcaldiamasaguara@gmail.com)

9. La Honorable corporación Municipal acordó apoyar con la cantidad de Lps. 3,000.00 a la señora Alba Elisa Gonzales Aguilar de la comunidad de Puente La Gloria para gastos de Transporte de operación de vesícula.
10. La Honorable corporación Municipal acordó apoyar con la cantidad de Lps. 4,000.00 para pago de Mano de Obra apertura a mano de brecha secundaria en la comunidad de Peña Blanca.
11. La Honorable corporación Municipal acordó que se manden a elaborar 30 tasas sublimadas para invitados especiales y miembros de la Corporación para realización de cabildo abierto de niñez y Juventud.
12. La Honorable corporación Municipal acordó Nombrar al señor Mario Vásquez Rodriguez, con identidad # 1009-1956-00001 como comisionado Municipal por el periodo del 05 de Noviembre del 2021 al 25 de Enero del año 2022.
13. La Honorable corporación Municipal acuerda: para el proyecto estrategia de prevención de Violencia DNNA en Riesgo por Migración, realizar la compra por medio de contrato de 1,260 pies de madera para proyecto gallinas Ponedoras; así mismo la compra de aves se hará a un solo proveedor por la línea que manejan y la garantía que dan. Y para que conste Firma y sello Fredy Marcos Argueta Rodriguez, firma Vice Alcaldesa Nelly Rosario Rodriguez Hernández, Firma José Santos Romero, firma Manuel Amaya Montoya, firma Alex Javier Montoya, firma Wilmer Rivera, firma Rosa Ofelia Orellana, firma Jose Oduber Ruiz Giron, Sello y firma Yesica Patricia Delcid Cantarero (Secretaria Municipal)

\*\*\*\*\*ES CONFORME A SU ORIGINAL\*\*\*\*\*

Extendida en Masaguara Intibucá a los 23 días del mes de Noviembre del año 2021.

  
Yesica Patricia Delcid Cantarero  
Secretaria Municipal





# MUNICIPALIDAD DE MASAGUARA.

MASAGUARA INTIBUCÁ, HONDURAS.

TEL.: 2757-9262.

Correo: [alcaldiamasaguara@gmail.com](mailto:alcaldiamasaguara@gmail.com)

## **CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Secretaría Municipal de Masaguara Departamento de Intibucá, en uso de las Facultades que la ley le confiere Certifica: que en el libro original de Actas y Acuerdos que custodia esta Alcaldía Municipal se encuentra el acta que literalmente dice:

### **ACTA N.º 94. 11 (1,2,3,4,5)**

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Masaguara Departamento de Intibucá en el salón Municipal, el día **Viernes 19 de Noviembre del año 2021**: presidió la sesión el señor Alcalde Municipal Fredy Marcos Argueta Rodríguez, comparecencia de los señores Regidores para hacer el Quórum de la ley correspondiente así, Vice Alcaldesa Nelly Rosario Rodriguez Hernández, Regidor Primero José Santos Romero Rodriguez, Regidor segundo Manuel Amaya Montoya, Regidor Tercero Alex Javier Montoya, Regidor Quinto Wilmer Rivera, Regidora sexta Rosa Ofelia Orellana Cardona, faltando con excusa verbal el Regidor Octavo José Oduber Ruiz Girón, Y por ante la Suscrita Secretaría Municipal, Yesica Patricia Del Cid Cantarero que redacta autoriza y da fe. Se procedió de acuerdo a la siguiente agenda: 1...2...3...4...5...6...7...8...9...10...11...**11- ACUERDOS Y RESOLUCIONES:**

1. La Honorable Corporación Municipal acordó apoyar con la cantidad de Lps. 3,000.00 para la compra de Telón para eventos del Centro Básico Juan Manuel Gálvez de la comunidad de Otatala.
2. La Honorable Corporación Municipal acordó apoyar con la cantidad de 30 canaletas de 2x4, 11 laminas de Aluzinc de 12 pies, 11 laminas de aluzinc de 16 pies, 500 tornillos de 2 ½, 5 libras de electrodos 6011, 2 discos de metal y 2 Spray para la Reconstrucción del techo de la Bodega Cocina de la Escuela Minerva de la Danta.



## MUNICIPALIDAD DE MASAGUARA.

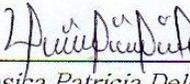
MASAGUARA INTIBUCÁ, HONDURAS.  
TEL.: 2737-9262.  
Correo. [alcaldiamasaguara@gmail.com](mailto:alcaldiamasaguara@gmail.com)

3. La Honorable Corporación Municipal acordó realizar la Reunión de Corporación el día Miércoles 01 de Diciembre del año 2021 a la 1:00 pm.
4. La Honorable Corporación Municipal acordó apoyar con la cantidad de Lps. 1,000.00 al señor Jairo Manfredo Canales de la comunidad de Guaspololo para gastos médicos por fractura de una mano.
5. La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos acordó apoyar con la cantidad de 30 horas de maquinaria (tractor) para mejoramiento del campo de Futbol de Aldea de Quiraguira.

Y para que conste Firma y sello Fredy Marcos Argueta Rodriguez, firma Vice Alcaldesa Nelly Rosario Rodriguez Hernández, Firma José Santos Romero, firma Manuel Amaya Montoya, firma Alex Javier Montoya, firma Wilmer Rivera, firma Rosa Ofelia Orellana, Sello y firma Yesica Patricia Delcid Cantarero (Secretaria Municipal)

\*\*\*\*\*ES CONFORME A SU ORIGINAL\*\*\*\*\*

Extendida en Masaguara Intibucá a los 06 días del mes Diciembre del año 2021.

  
Yesica Patricia Delcid Cantarero  
Secretaria Municipal

